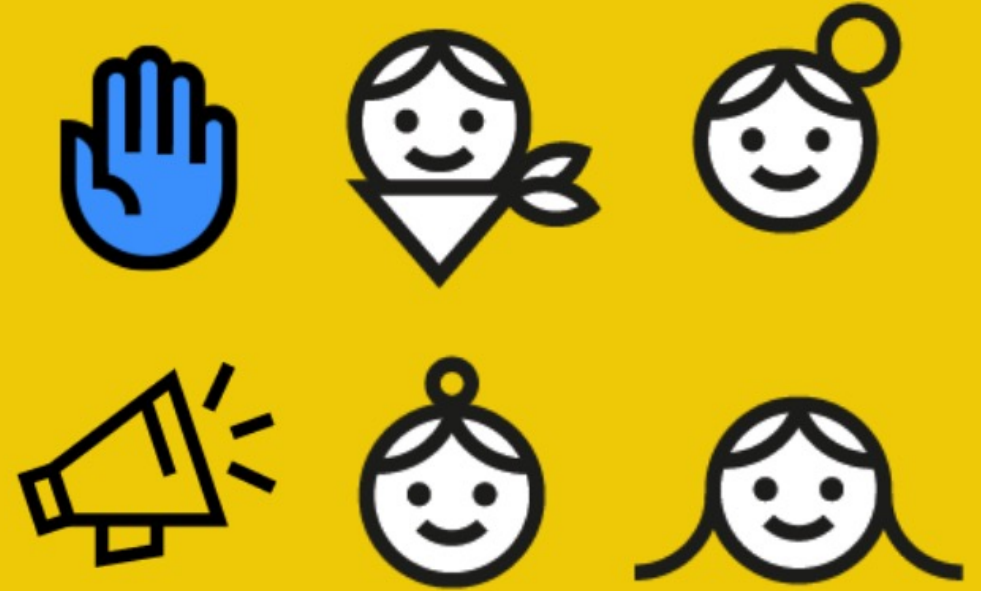


Las mujeres ... ¿Tienen la palabra?

Uso del tiempo en discursos y cesión
de palabras en la Convención



Informe preparado por
Plataforma Contexto

Introducción

contexto+

- Analizamos las intervenciones en el Pleno de la Convención con el fin de observar si se producen sesgos favorables a hombres o mujeres. La composición de la Convención es paritaria (77 hombres/ 77 mujeres) por lo que no debiésemos esperar sesgos.
- Para este estudio, consideramos 7 sesiones plenarias verificadas entre el 15 de febrero y 18 de marzo, donde se realizaron **discursos** antes de las votaciones de informes de las 7 comisiones sometidas al Pleno. En total se contabilizaron **663 intervenciones**.
- Aunque en el total se observa un equilibrio casi perfecto hombres/mujeres, al observar las temáticas sometidas a discusión, vemos que en algunas de ellas tienden a predominar las mujeres (derechos fundamentales, medioambiente), mientras en otras predominan los hombres (Principios y sistema político), lo que podría estar indicando una especialización temática por género.

Intervenciones en el pleno

contexto+

Discursos antes de someter a votación informes de comisión

(Nº intervenciones)	Mujeres %	Hombres %
Derechos Fundamentales (98)	55,1	44,9
Medio Ambiente (104)	53,8	46,2
Sistemas de Conocimiento (74)	51,4	48,6
Sistema de Justicia (103)	50,5	49,5
Formas de Estado (125)	48,8	51,2
Principios Constitucionales (74)	47,3	52,7
Sistema Político (85)	44,7	55,3
Total (663)	50,3	49,7

Duración de las intervenciones

- Al considerar el tiempo dedicado a cada intervención, debe recordarse que la mesa otorga un tiempo definido por cada persona. Sin embargo, existe la práctica de ceder el tiempo a otras personas dentro de los colectivos, de modo que se pueden acumular los tiempos.
- De las 663 intervenciones, en promedio las mujeres tienden a utilizar menos minutos que los hombres (02:44 vs. 03:02).
- De nuevo acá observamos diferencias en los usos del tiempo. En el caso de las mujeres, se advierten intervenciones más extensas en lo referente a derechos fundamentales y principios. En cambio los hombres, lo hicieron en sistema de justicia y sistema político.

Intervenciones en el pleno

contexto+

Discursos antes de someter a votación informes de comisión
Febrero-marzo 2022

Promedio de minutos (N intervenciones)	Mujeres mm:ss	Hombres mm:ss
Derechos Fundamentales (98)	03:00	02:54
Medio Ambiente (104)	02:23	03:00
Sistemas de Conocimiento (74)	02:43	02:43
Sistema de Justicia (103)	02:39	03:19
Formas de Estado (125)	02:27	02:49
Principios Constitucionales (74)	03:04	03:01
Sistema Político (85)	02:52	03:31
Promedio minutos (N 663)	02:44	03:02

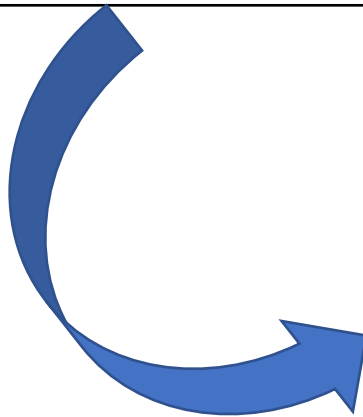
Cesión de tiempos de palabra

- Una práctica de la Convención es ceder su tiempo a otra convencional de modo de permitir la elaboración más extensa de una idea. Esta práctica se ha ido haciendo más recurrente en las últimas semanas.
- Al respecto, vemos que en términos generales, del total de casos en que se dio (139), la cesión de tiempo se dio tanto hacia hombres (49,6%) como hacia mujeres (50,4%).
- Sin embargo, al observar el comportamiento particular, observamos que la mayor recurrencia es que mujeres cedan su tiempo a hombres (35,2%), seguido por mujeres cediendo el tiempo a mujeres (32,3%).
- El hecho que mujeres cedan su tiempo a hombres no es algo particular de alguna coalición, dándose esta práctica en forma proporcional en los colectivos de izquierda, centro y derecha.

Cesión de tiempos de palabra en el pleno (7 sesiones, febrero-marzo 2022)

contexto+

(N 139 cesiones de palabra)	N	%
Hacia un hombre	69	49,6%
Hacia una mujer	70	50,4%



	N	%
De hombre a hombre	20	14,3
De mujer a hombre	49	35,2
De hombre a mujer	25	17,9
De mujer a mujer	45	32,3

Conclusiones

- Aunque en términos generales se advierte un equilibrio de género tanto en el uso de la palabra como respecto de la cesión de la palabra, se advierten algunas tendencias interesantes de destacar:
- Primero, al parecer se verifica que en promedio los hombres tienden a intervenir por más tiempo que las mujeres.
- Segundo, existe una “especialización” por género: mujeres tienden a intervenir más sobre derechos fundamentales y medio ambiente, mientras hombre sobre sistema político y principios.
- Tercero, aunque en términos generales la cesión de palabras es equivalente entre hombres y mujeres, advertimos una mayor cesión de palabras de mujeres hacia hombres.